

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(2.ª EDICIÓN.)

Este periódico se publica los días de semana, excepto los días de fiesta, en la imprenta de don Juan de Dios, en la calle de San Francisco, número 10. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscriptores pagan adelantado. Los anuncios se cobran por espacio y lugar. Los avisos de matrimonio y defunción se cobran a precio de favor. Los avisos de fallecimiento se cobran a precio de favor. Los avisos de matrimonio y defunción se cobran a precio de favor. Los avisos de fallecimiento se cobran a precio de favor.

Este periódico se publica los días de semana, excepto los días de fiesta, en la imprenta de don Juan de Dios, en la calle de San Francisco, número 10. El precio de cada número es de cinco céntimos. Los suscriptores pagan adelantado. Los anuncios se cobran por espacio y lugar. Los avisos de matrimonio y defunción se cobran a precio de favor. Los avisos de fallecimiento se cobran a precio de favor.

En Granada, en 1892, el día 17 de febrero, a las 10 de la mañana, en la imprenta de don Juan de Dios, en la calle de San Francisco, número 10, se ha publicado este periódico.

En Granada, en 1892, el día 17 de febrero, a las 10 de la mañana, en la imprenta de don Juan de Dios, en la calle de San Francisco, número 10, se ha publicado este periódico.

En Granada, en 1892, el día 17 de febrero, a las 10 de la mañana, en la imprenta de don Juan de Dios, en la calle de San Francisco, número 10, se ha publicado este periódico.

MANUEL CALVEZ, EASTRE.

Este crédito de establecimiento de a estre-
ría se ha trasladado desde su antiguo local,
calle del Príncipe, a la
Plaza de las Pasiegas núm. 1.

Curiosidades históricas.

El milagro del barrendero.

Bajo el reinado de Felipe II, paseaba por los sitios más concurridos de Madrid, un apuesto galán, de nobilísima estirpe, llamado don Bernardino de Obregon. A sus títulos de nobleza añadía un cargo muy principal, pues por haber seguido la carrera de las armas y haberse distinguido en varios combates, fué nombrado secretario y ayudante del duque de Sessa, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba. No solamente se distinguió por su arrojo y valentía en los campos de batalla, sino también en aventuras personales, pues siendo inclinado a sobrellevar en los lances a que le convidaba su temperamento, se había conquistado una gran celebridad entre los espadachines de su tiempo, pues cuenta que meneaba la espada con singular destreza, y que apuntaba siempre al corazón con grande acierto. Unos le pintan muy cabalero y dadaso y otros le califican de liviano, afirmando que era tenaz en sus conquistas amorosas, y que la dama que no se rendía a sus atractivos, y es fama que lo sostenía, escapaba mal, y vengaba los desdenes con acciones que no armonizaban con la nobleza de su raza.

Llamábanle el valiente burgalés, con cierta impropiedad, porque no era natural de Burgos sino de las Huelgas de Burgos; pero es el caso que por tal le tenían.

A pesar de la disparidad que encuentro entre los historiadores y biógrafos, todos confiesan unánimes que era arrogante, de hermosa cara y magestuoso en el caminar, y además, sus padres tenían muchos caudales, de lo cual se desprende que Obregon era también rico.

Refieren que era muy escrupuloso y atildado en el vestir; que gustaba más andar a pie que a caballo, aun cuando los tenía soberbios y bien aderezados.

Tal vez quería lucir la galanura de su cuerpo, ya que le presentaban tan donoso en el caminar.

Cierta mañana, al pasar por la calle Mayor, después de haber saludado a varias damas que conversaban en una de las ventanas bajas de la casa de Oñate, terció a la diestra, y subió, con su acostumbrada majestad, por la calle de las Postas, en ocasión en que un pobre y humilde barrendero limpiaba la calle.

Empeñado en su baja tarea, el barrendero no advirtió la llegada del noble y apuesto galán, y salpicóle con la parte de su rico vestido; y el aludido galán, irritado por la torpeza del barrendero, le acometió enfurecido y le dió una bofetada.

El inocente ofensor, este honrado delincuente, lejos de enfadarse por tan innecesaria demostración, arrojó al suelo la escoba, se postro a los pies del caballero y dijo lleno de mansedumbre:

—Doy a vuestra merced las gracias por esa bofetada con que me ha honrado y castigado mi falta.

Levantése, cogió la escoba, saludó a Obregon y se retiró lentamente. Pero don Bernardino le llamó inmediatamente, estrechó la mano del barrendero y luego le abrazó diciendo:

—Perdóname, te he ofendido, vales más que yo.

Se dirigió a su casa cabizbajo y entristecido, y meditando lo que había hecho, ora porque la mortificase el remordimiento, ora que se sintiese inspirado por una luz divina, resolvió cambiar su vida disipada por otra penitente y devota, y se entregó desde aquel momento al servicio de los pobres.

Retiróse primero al hospital de Corte; fundó después el de convalecencia que situó

en la calle Ancha de San Bernardo, y por último, la Santa Hermandad de cofradía, llamada por él de los hermanos Obregones, muy conocida en toda España por el generoso sacrificio con que se dedicó al cuidado de los enfermos en los hospitales.

Los contemporáneos de Obregon refiriéndose a esta súbita conversión, denominaban el hecho: El milagro del barrendero.

I. A. BERMEJO.

Miscelánea

Cámara de Comercio. El ministro de Ultramar ha dirigido al Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad, el telegrama siguiente:

“La elevación impuesto azúcares Peninsulares va acompañada de otra proporcional azúcares Antillanos. Guardada la debida proporción no cabe el daño. Diputados y representantes estudiaremos, y cuente con mi apoyo dentro de lo posible y de lo justo.”

Heridas. En Guadix rieron antañoche Manuel y Torcuato Gomez Rodriguez, y Francisco Martinez Lopez, y este hizo a aquel un disparo que le causó heridas en la cabeza, y al segundo lo golpeó con la pistola la causándole varias lesiones.

Intervino la Guardia civil, que detuvo a los autores del hecho.

Captura. La Guardia civil de Baza ha capturado en Zujar a Francisco Fernandez Corral, reclamado por el Juez instructor del partido.

Viejero. Ha marchado a Madrid don Eduardo Cebalero de Puga.

Real Sociedad Económica de Amigos del País. Esta Sociedad ha publicado el programa de la sesión pública para el presente año, a cuyo fin celebrará una solemne sesión en uno de los días de la Octava del Corpus, en la que el Sr. Director leerá un discurso sobre el tema que a bien tenga; después, un señor socio que se designe, leerá la necrología de aquellos otros que hayan fallecido desde la última que se leyó, hasta la fecha; a seguida se recitarán poesías, y en último término se adjudicarán los premios que se concedan por el siguiente Certamen:

Sección primera.

Instrucción pública. Medalla de plata a cada uno de los tres mejores discípulos o discípulas, que presenten respectivamente los Profesores y Profesoras de las Escuelas públicas y privadas de esta capital. Igual premio se otorgará a los alumnos menores de 14 años pertenecientes a la Academia de Bellas Artes, concediéndose a los dos mejores de cada una de las secciones en que se divide dicho Centro de enseñanza a juicio y por indicación de sus profesores.

Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre *La educación física de la infancia.*

Sección segunda.

Agricultura. Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre *Climatología en Granada.*

Habrán además dos Accésit para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección tercera.

Manufacturas y oficios. Premio.—125 pesetas al obrero granadino que con familia más numerosa, haya dado mejor educación a sus hijos, sin contar con otros elementos que los de su trabajo.

Habrán además dos Accésit para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección cuarta.

Bellas artes. Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor escultura en barro o escayola, que represente a Cristóbal Colon, descubridor del Nuevo Mundo, tamaño 50 centímetros de alto.

Habrán además dos Accésit para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección quinta.

Fomento local. Premio.—Un objeto de ar-

te, al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: *Medios de saneamiento en la población fijándose especialmente en plantaciones propias al efecto.*

Habrán además dos Accésit para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Sección sexta.

Comercio. Premio.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria, acerca de *La institución del Jurado en materia comercial, y cuál sería su más conveniente organización en España.*

Habrán además dos Accésit para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

Premios extraordinarios. Mención honorífica y Carta de aprecio, a los Alcaldes de esta provincia que justifiquen quince días antes de la adjudicación de premios de este Certamen, tener satisfechas hasta fin de marzo del corriente año, sus atenciones a los Profesores de primera enseñanza y de Medicina.

Título de Socio de Mérito, al autor del mejor trabajo biográfico de uno de los directores de esta Real Sociedad que haya fallecido.

Para cada grupo o sección se nombrará un Jurado especial, precisamente entre los individuos de la Sociedad, con absoluta exclusión (cumpliendo sus deseos) de los individuos que constituyen su Junta de Gobierno.

Bases del Certamen. 1.ª No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes.

2.ª Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser además inéditos, entendiéndose que si alguno de ellos obtuviese premio, y después apareciese publicado con anterioridad, el referido premio, después quedará caducado en todos sus extremos, y así se consignará en las actas de la Sociedad.

3.ª Los que aspiren al premio concedido en la Sección tercera, justificarán los extremos que contiene con los documentos siguientes:

Certificado de buena conducta expedido por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, e informes del Cur. Parroco, Teniente Alcalde del Distrito, Alcalde de Barrio, Maestro bajo cuya dirección trabaje, Síndicos del gremio y Profesores que den o hayan dado enseñanza a sus hijos.

4.ª Las Memorias, trabajos, y documentos referentes a este Certamen, serán presentados en la Secretaría general de esta Sociedad, calle de Recogidas, núm. 9, hasta las doce de la noche del día 20 de mayo del corriente año, otorgándose a quien los presente, que nunc podrá ser el autor, ni persona por quien se conza la procedencia del referido trabajo, el correspondiente recibo.

Los Profesores o Profesores que designen alumnos merecedores del premio que para ellos se establece en la Sección primera, pasarán nota con los nombres de los mismos y Establecimiento de enseñanza a que pertenecían, pudiendo verificarlo hasta el día que proceda al en que se verifique el Certamen.

5.ª Ningún trabajo que se presente al Certamen podrá estar escrito de letra de su autor; no pudiéndose admitir ni calificar el que contra venga a esta condición.

6.ª Todo trabajo se presentará sin firma, pero con un lema que lo determine, y acompañado de un sobre cerrado, lacrado y sellado, con el lema de la obra suprascripta, y con un pliego dentro, en el que se declare el nombre del autor.

7.ª No se devolverán los originales de los trabajos escritos no premiados.

8.ª Los premios se entregarán en sesión pública solemne, en uno de los días de la Octava del Santisimum Corpus Christi del presente año, cuyo día se determinará en el anuncio general de los festejos del mismo.

9.ª En la Junta de Gobierno que celebre la Sociedad para dar cuenta de los fallos de los Jurados respectivos, se quemarán sin fracturar los sobres correspondientes a los trabajos no premiados.

10.ª Cualquier trabajo que se presente al Certamen, sin sujeción a las condiciones indicadas, no será admitido.

Granada 10 de febrero de 1892.—El director, *Marqués de Dilar.*—El Secretario general, *Pablo de Peña y Entrala.*

Instrucción pública. La Inspección general de Enseñanza ha publicado el segundo Anuario estadístico de Instrucción pública, que corresponde al año 1890. Es un libro lleno de cifras que no deja de tener interés.

En el curso de 1889 90 se matricularon en las Universidades de España 16.711 alumnos, los mismos próximamente (163 menos) que en el de 1878 79.

Todas las Universidades vieron aumentar el número de sus alumnos en 1889 90 solo la de Valencia y Madrid tuvieron baja. La primera contó 1042 alumnos menos y la segunda 1528.

En los Institutos de segunda enseñanza se inscribieron 37.909 bachilleres en agráz, ó sean 4.273 más que hace once años. La mitad de esta cifra corresponde por completo a los Institutos de Madrid y Barcelona.

Los jóvenes prefieren la enseñanza privada y libre a la oficial, pues mientras las primeras tuvieron 22.620 las segundas solo contaron 15.289, diferencia que puede depender de la enseñanza misma ó de los exámenes.

Charada.

Primera y dos dan el nombre de una importante ciudad;
segunda con tres, la hembra de un abundante animal;
y el resto encuentras, lector, entre las olas del mar.

Solución a la charada anterior:
MORERA.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, once mañana.

El gobierno de Italia ha acordado conceder un premio a la exportación de vinos, importante siete pesetas por hectolitro.

El Sr. Elduayen socorrerá con mil pesetas a la familia del «Lebrizano», ejecutado en Jerez de la Frontera recientemente.—Perpen.

Madrid 17, doce mañana.

Segun noticias acabadas de recibir hay presos en Jerez de la Frontera 193 anarquistas.

En la población reina tranquilidad.—Perpen.

Madrid 17, una tarde.

Segun las últimas noticias telegráfica recibidas de Paris la Cámara francesa ha desechado la proposición presentada hace algunos días para suspender el pago de los derechos arancelarios señalados en las nuevas tarifas.

La minoría republicana se ha reunido en una de las secciones del Congreso acordando interpelar al Gobierno acerca de las últimas detenciones anarquistas verificadas en Jerez.—Perpen.

Madrid 17, dos tarde.

El Gobierno francés ha accedido a que los vinos españoles que recientemente quedaron en las aduanas de la frontera se entreguen a sus respectivos destinatarios.

También ha accedido a que todos los cargamentos que llegaran a la frontera la tarde del 31 en que terminaban de regir las antiguas tarifas abonon los derechos arancelarios con arreglo a las mismas.

Perpen.

CARTERA OFICIAL

Gaceta del 15.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Diciembre último en la custodia de la riqueza forestal.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

EL BAZAR DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO Y C.^A

situado en la calle de Mendez Nuñez, 57, frente al Correo,

se ha trasladado á la calle de la Colcha, 15, á su antiguo local, donde seguirá realizando sus existencias, habiendo recibido un nuevo surtido de su fábrica de Loja en muebles de fantasía, armarios y demás objetos necesarios, á precios reducidos, para uameblar casas en ocho dias de término.

No olvidar las señas: 15, COLCHA, 15, frente á la calle de Pavaneras.



Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA & HIJOS.

Fundada en 1868.
BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor:
Madrid: Palma Alta, 22.
Bilbao: Azabán, 96.
Granada: Recogidas, 1.
TELÉFONO NCM. 289.

Miguel Bermudez, relo
—Composturas á precios arregladi-
simos, de relojes, cajas de música y
máquinas de coser.
ZACATIN, 42.

REGALO

El mejor, más útil, ele-
gante y deseado por
La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada.

MAQUINA SINGER PARA COSER
DE LA
COMPANIA
FABRIL SINGER
DE NUEVA YORK
SUCURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40
Hay máquinas desde 80 pesetas una.
Pídanse el Catálogo con diseños y precios.

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA.
Socio correspondiente de la Academia de Medicina y
cirujía, premiado en varias exposiciones.
Emplea los procedimientos más modernos y
que recomienda la ciencia como más perfectos,
tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en
todos los trabajos de prótesis dentaria.
Gabinete: Alhóndiga, 2, pral. derecha.

Extensión
surtidos de
CAMISETAS, PANTALONES,
CALZONES, MITONES,
GUANTES, en
EL PENSAMIENTO,
BAYES Católicos, 16.
Precio fijo.

SASTRERÍA

DE

los grandes almacenes de «La Sultana.»

Surtido completo de géneros ingleses y del país.
Pañería especial para trajes de Frak, Levita y Smoking.
Emerada confección y economía.

27, Mendez Nuñez, 27.

Farmacia y droguería de Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica.
Alcoholados. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para
la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices.
Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos.
Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas
clases, etc., etc.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para to-
do el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta her-
mosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construc-
ciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y pa-
seos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de 12.50 pes-
etas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló
(calle de Mesones), de Baró (Zacatin) y de Pons (plaza del Ayuntamiento), y en la
Administración de El Defensor de Granada (Buenos Aires), 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 3 pesetas del y 1.50 de libro y se en-
tregará céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quin-
ce por ciento.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Saco de Lucena, calle de Buenos Aires, 6.

GRANADA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de la fuerza digestiva del individuo

Preparado con vino generoso de España; da noticia al estómago y
facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas
débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y
anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarras intestinales, tisis, consun-
ción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la di-
gestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio de vapor.—Venta al por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Granada: farmacia del Sr. Rubio y Sr. Ortiz Pujazon.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

	Pts.	Ct.
Taloríferos Chubsky hidrúls.	72	50
Cubos chapa hierro, 1 metro.	1	
Codos uno...	80	
Morillos para chimeneas, par.	7	
Juego de chimenea, 5 piezas.	25	
Lámparas de comedor, una.	10	
Sillas de rejilla, una.	7	
Cemento romano, arroba.	1	
Olavos, arroba.	5	
Puntas (Paris), arroba.	4	75

D. José Fernandez,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á

todas las personas que quieran hacer
uso de sus conocimientos en el arte den-
tal.—Orificaciones y empastes por todos
los sistemas conocidos hasta el día, lim-
pieza de boca sin hacer uso de sustan-
cias que puedan perjudicar el esmalte
del diente.—Extracciones de dientes,
mueles ó caries sin causar dolor, por
medio de la anestesia.—Construcción de
dentaduras hasta un solo diente, sobre
bases de oro, platino ó cauchú, sin
mueles ni resortes.—Su gabinete, pla-
za del Ayuntamiento, sobre la pelaque-
ría de Soler; su entrada, por la calle
de Mariana Pineda, núm. 16, piso 2.º

Sombreros flamencos

Único establecimiento dedicado
á esta clase de sombreros, tanto

para la venta como hechos á la
medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

En la Fonda Europa,

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa
redonda ó á domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consiste el almuerzo en tres
platos, á elegir; postres del tiempo y cho-
colate, café ó té.—Vino.

Comida: sopa, cecide, cuatro principios
postres y dulces.—Vino.

Quando se sirve á domicilio se excep-
túan el vino, el chocolate, té ó café.—
Pago adelantado.

ANTONIO VIVAR

ALMACENISTA Y EXPORTADOR EN

Vinos de Valdepeñas.

Casa fundada en 1871.

Especialidad en vinos finos de mesa
blancos y tintos.

Tinto 1.º.... 10 ptas. arb.

2.º.... 9 » »

Blanco 1.º.... 9 » »

2.º.... 8 50 » »

—VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.—
Servicio á domicilio.

PLACETA DEL AGUA 5, GRANADA

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT & C^o, de París

El Bismuto es un medicamento
heróico empleado con éxito indiscul-
tible contra los cólicos, diarreas,
disenterias, gastritis, gastralgias,
hinchazones, dolores de
estómago, ulceraciones del in-
testino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos
de Bismuto la ventaja de obrar más
rápidamente de hallarse en estado de
división extrema y de formar con el
agua una agradable bebida láctea.

En PARÍS, 8, r. Vivienne, y en las principales farmacias.

IMPRENTA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos,
anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos,
periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de
participación de enlace.